

Guayaquil, Marzo 14 del 2019

Señores Accionistas

DYALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

En cumplimiento a las atribuciones de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes el informe anual por el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre de 2018.

INFORME:

1. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de DYALYSIS MEDICAL CARE ORO DIALYMEDICAL S.A., considero en mi opinión que todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos sociales. Finalmente, puedo certificar que ha cumplido las Resoluciones indicadas por la Junta General de Accionistas.
2. La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, en mi opinión fue de los más eficientes y a mis disposiciones me fueron entregados tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.
3. He revisado la correspondencia, los libros de actas, libro de acciones y accionistas de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se llevan de acuerdo a las leyes pertinentes y demás reglamentos.
4. Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. N° 321 de la Ley de Compañías, es decir he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañía, procurando que esta no solo se ajuste a los requisitos, sino también a la norma de una buena administración. Las cifras contables presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2018 y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando al ilustre criterio de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos en este informe.

Atentamente,



ALEX VERA MORA

COMISARIO

C.I. N° 0909966756